

ANEXOS

GLOSARIO

- Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas, bienes o el ambiente. De origen natural o generada por la actividad humana.
Ejemplo: Huracán, tormenta eléctrica .
- COE:** *Centro de Operaciones de Emergencia*, lugar o centro donde se instala el Comité de Emergencias en caso de presentarse o considerarse una situación de emergencia o desastre. Se organiza en tres áreas básicas: Comunicaciones, Operaciones y Toma de Decisiones.
El comité instalado y organizado en las tres diferentes áreas es responsable de promover, planear, mantener la coordinación y la cooperación conjunta, entre las diferentes organizaciones y funciones de instituciones involucradas en la respuesta y/o atención.
- Desastre:** Cambios intensos que se dan en las personas, en los bienes, o servicios, causados por un suceso natural o provocado por el ser humano y que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad.
- Falla Geológica:** Zona de fractura en el material de la corteza terrestre, a lo largo de la cual, dos bloques adyacentes han sufrido una dislocación o un desplazamiento relativo paralelo a la falla.
- Evento Adverso:** Suceso, generalmente violento, causado por la naturaleza o la actividad humana, que puede causar daños a las personas, los bienes, los servicios y el ambiente.
- Gestión del Riesgo:** Capacidad de la comunidad para transformar las condiciones causales de los desastres antes de que estos ocurran.
- Magnitud:** Medida cuantitativa del tamaño de un sismo en su foco o hipocentro, relacionada con la energía sísmica liberada durante el

proceso de ruptura en la falla. Se calcula a través de la escala de Richter.

Objetivos: Lo que se pretende lograr, es la situación o estado al cual queremos llegar.

Planificar: Es la tarea de disponer ordenadamente las acciones y elementos necesarios para alcanzar una meta común.
Planificar es organizarse.

Una buena planificación considera los siguientes aspectos:
Diagnóstico, (información sobre la realidad), Objetivos alcanzables, Descripción de actividades, Recursos para realizar las actividades, Responsables de su ejecución, Beneficiarios y Cronograma de actividades.

Planificación: Modo de organizar el trabajo y a quienes la ejecutan de tal manera de alcanzar una meta definida en el tiempo y según los costos previamente establecidas.

Recursos: Elementos, situaciones, organismos o instancias de la comunidad capaces de impedir, evitar o reducir algún daño.
El principal recurso es el ser humano ya sea individual u organizado como los patronatos, sociedad de padres de familia.

Riesgo: El riesgo es un peligro que puede sobrevenir.

Vulnerabilidad: Factor de riesgo interno o condición interna de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza y su predisposición de sufrir daños ante la posibilidad que ocurra un fenómeno adverso, como inundaciones, terremotos, otros, etc. Es sinónimo de debilidad.

El grado de vulnerabilidad o debilidad depende de las condiciones o disposiciones de una persona, de un objeto o de una comunidad frente a una determinada amenaza.

***PLAN DE
EMERGENCIA
LOCAL***

***ALDEA
ABICINIA***

TOCOA, COLÓN 2001

INTRODUCCION

Honduras es un país que ha sido fuertemente afectado por algunos eventos destructivos, siendo las inundaciones las que mayores daños han ocasionado por la frecuencia y magnitud en que se manifiestan las Tormentas Tropicales y los Huracanes, las cuales afectan específicamente la Costa Norte y sus llanuras costeras.

Las respuestas que las comunidades han dado a los desastres ha sido improvisada por falta de organización y capacitación.

Debido a esta situación la Organización Cooperazione Internazionale COOPI, en colaboración con facilitadores de COPECO han promovido la capacitación de los miembros de algunas comunidades ubicadas en el Municipio de Tocoa, Departamento de Colón, a través de la realización de un taller para la "Elaboración del Plan de Emergencia Local"

El propósito de este documento es el de organizar y definir planes y acciones que contribuyan al mejoramiento de la forma de vida de los vecinos de las comunidades, así como de minimizar los efectos causados por un evento destructivo.

El Plan de Emergencia Local, esta constituido básicamente por un diagnóstico del municipio que expone la situación real del mismo, estudio de vulnerabilidad, amenazas, riesgos, recursos disponibles, mecanismos de coordinación y las actualidades básicas que debe ejecutar el Comité Local de Emergencias CODEL con sus respectivas comisiones.

Este plan se validará a través de ejercicios de simulaciones en cada comunidad, para determinar su funcionalidad y luego ponerlo en práctica en forma permanente haciéndole revisiones periódicas para darle actualidad.

1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR

La Aldea de Abicinia está situada en el Municipio de Tocoa, Departamento de Colón.

Sus Limites son:

Al Norte con la colonia 31 de octubre

Al Sur con el río Tocoa

Al Este con el terreno de la Cooperativa Fuerzas Unidas

Al Oeste con el cementerio y hacienda de Tamito Echeverría

Su extensión territorial es de 2 Km cuadrados de largo y 1 Km cuadrado de ancho.

La temperatura que prevalece es de 19 ° hasta 23 ° centígrados.

Esta comunidad es muy activa y prospera, gozando de un clima agradable y una tierra fértil en toda su extensión, lo que hace que sus habitantes disfruten de las deliciosas frutas y verduras que ahí se cultivan.

Los cerros que la rodean son los siguientes:

En el Norte Cerro León, Cerro la Tigresa, Cerro Miramar, y Cerro el Aguacatal

En el Sur Cerro Hinares y Cerro la Mona

En el Este Cerro Azul y Cerro el Carreto

En el Oeste Cerro García

Las montañas que rodean esta aldea como grandes guardines de tierra y bosque son :

Montaña el Aguacatal

Montaña la Mona

Montaña Cerro Azul

Montaña Tinares

Montaña los Capucales (debe su nombre a una fruta llamada Capuca, la cual es abundante en esta zona, esta fruta es el retoño de una palma comestible, cruda es dulce pero cocida es amarga. la hoja sirve para techar casas.

Entre los ríos que rodean ésta comunidad están :

El río Tocoa

Quebrada Miramar

Quebrada el Sauce

Quebrada Pinares

Quebrada el Chorizo

Quebrada la Sumbadora, su nombre se debe al sonido que emite el agua al caer de un lugar alto en forma de cascada, los aldeanos la comparan con el sonido de una serpiente sumbadora.

Esta quebrada es conocida también como Quebrada Helada porque el agua es sumamente fresca, aquí es donde funciona el proyecto de agua de la aldea. Produce de 25 a 30 mil galones de agua, esta agua es almacenada en un tanque de abastecimiento.

Esta misma fuente abastece a la comunidad de Pueblo Viejo.

La quebrada Miramar aparece en el mapa con el nombre de los Olingos, esta quebrada ocasionó la mayor tragedia de Abisinia en 1993, causo la muerte de 86 personas de las cuales encontraron sólo 72 cadáveres y aún hay 14 que se cuentan como desaparecidas.

Abicinia es una comunidad joven, sus orígenes datan del año 1965 y 1970, las familias que existieron en 1970 fueron Doña Gertrudis Córdova, Don Lucio Castillo, Don Lázaro Fugón Argüjio, Don Andrés Peña, Don Julio Serrano, Don Santiago Deras Herrera, Don Marcos Flores, Doña Julia Mairena, Don Leonardo Rodríguez y Don Pedro Arita

Las familias que actualmente viven en Abicinia son originarios de los departamentos de occidente de Honduras; Copán, Santa Bárbara y Ocotepeque, ya que en su búsqueda de tierras fértiles llegaron a esta aldea y se establecieron ahí.

Dentro de las tragedias vividas los vecinos cuentan que en el año:

1974 el huracán FIFI daño los cultivos en las montañas ya que arrasó con los árboles y dejó al descubierto los sembradíos de frijol, maíz etc.

En 1976 un gran incendio consumió las casa y los árboles.

En 1993 la tormenta Tropical GERTH originó el desbordamiento de la quebrada Miramar la que arraso con el Bo. Los Reyes y murieron 86 personas, se perdieron cultivos, ganados y otros.

Cuentan los aldeanos que empezó a llover como a eso de las 6 ó 7 de la noche, el agua de la quebrada se estancó inundando el Bo. De las Flores, momentos después el agua estancada rompió el dique y se llevó a su paso el Bo. de los Reyes, este hecho dejó incomunicados a los vecinos de la aldea, alguna gente amaneció subida en las vigas de la casa de Don Manuel López. La gente se encontraba entre dos ríos no tenían salida para ningún otro lado, fue entonces que Don Marcos Bojorque en intento por salvar la gente sobreviviente del Bo. Los Reyes hizo una garrucha de madera y con un lazo de plástico se lanzó a las aguas turbulentas, nadando con gran fuerza llegó a la otra orilla y luego regresó nadando por el mismo lazo.

El señor Jesús Reyes estaba al otro lado amarrando gente para que otros los pasaran por el lazo que era la única vía para rescatarlos, la primera mujer en pasar fue la Señora Rosa Martínez.

Esta acción desesperada, pero de mucha valentía por parte de Don Marcos tuvo como fruto el rescate de 78 personas.

En Abicinia se cultivan, frijoles. Maíz, café, plátano, cacao, yuca, repollo, albaricoques o chirríamelos, aguacates, naranjas, piña, rambután o litcha, filepinas o bitacos, y mangos.

Crían ganado vacuno de raza como el Brahmán, Pardo, Indo Brasil, y Holstein, también crían Caballos.

La Aldea de Abicinia tiene un total de 385 casas y 4,500 habitantes, existe un puente que separa la zona.

Posee tres carreteras con las siguientes rutas:

- Taujica - Abicinia
- Río Frío - Plan Grande
- Cerro Azul - Pueblo Viejo.

En Abicinia no hay parques, no hay servicio de alcantarillado, pero si poseen redes de luz eléctrica y tuberías de agua potable.

Existe un Centro Básico llamado "Alfonso Berganza Deras".

COSTUMBRES

Religiosas

Los aldeanos de Abicinia tienen como costumbre celebrar las siguientes fechas:

11 de enero	Día del Pastor
25 de septiembre	Día de la Biblia
Marzo / abril	Semana Santa
1 de Noviembre de 2001	Día de las Vírgenes
2 de Noviembre de 2001	Día de los Santos
Diciembre	Navidad

Otras costumbres religiosas; poner cruz en las tumbas, rezar las novenas, encender velas por los muertos, entre otras.

En tiempos pasados Abicinia contaba con bosques extensos y con muchos árboles maderables, poseían una colección de 97 especies de madera de las cuales actualmente existen 20 que son las siguientes:

1. Guana	11. Granadillo
2. Rosita	12. Hormigo
3. Cedro	13. Carreto
4. Cumbillo	14. Zapote
5. Varillo	15. Marapolón
6. Santa María	16. Aguacarillo
7. Guayabillo	17. Caoba
8. San Juan Areno	18. Amagoso
9. Piojo	19. Barba de Jolote
10. Cuajada	20. Redondo o Loriconte

2. MARCO LEGAL

Honduras es un estado de derecho, soberano, constituido como república Libre, Democrática e Independiente para asegurar a sus habitantes el goce de la Justicia , La Libertad, la Cultura y el Bienestar Económico y Social.

El gobierno de la República interesado en la población Hondureña a fin de dar atención a la misma en materia de contingencias, creo mediante decreto numero 9-90-E de fecha 12 de Diciembre de 1991, LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS COPECO.

COPECO se regirá por su ley orgánica y su reglamento está constituido por los siguientes títulos:

Titulo I	Se refiere a la Conceptualización.
Titulo II	Se refiere a la Comisión Permanente de Contingencias su creación, sede y fines.
Titulo III	Se refiere a la organización y funciones.
Titulo IV	Se refiere al Comisionado
Titulo V	Se refiere al patrimonio de COPECO..
Titulo VI y VII	Estos son referidas a las disposiciones generales y transitorias.

Además COPECO se regirá por su reglamento respectivo y demás leyes del país. En el capítulo I, artículo I, se hace referencia a que COPECO es el organismo responsable de coordinar esfuerzos de los sectores públicos y privados para planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las acciones orientadas tanto a prevenir como a brindar ayuda a los sectores de población amenazadas o que sean víctimas de problemas provocados por agentes de otro orden los que de acuerdo con su magnitud serán calificados como emergencias, desastres o calamidades.

Asimismo COPECO tendrá como finalidad fundamental, la adopción de políticas, estrategias y medidas conducentes a canalizar recursos financieros, humanos y materiales, orientados a atender a la población afectada por la incidencia de fenómenos naturales o agentes de otro orden.

Por su funcionamiento COPECO está constituida por la siguiente estructura organizativa:

Consejo Directivo Nacional
Comisiones Regionales
Comisiones Departamentales
Comisión Municipal
Comisión Local

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES

Proteger la vida de las personas, sus bienes y el ambiente de los efectos de los desastres naturales o provocados.

Concientizar a la población sobre la importancia de actuar de una forma efectiva: Antes, Durante y Después de un desastre.

Organizar a toda la población en diferentes Comités de ayuda, según sus potencialidades, a fin de dar una respuesta adecuada en el momento del desastre.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar las diferentes amenazas y riesgos existentes en la comunidad. Informar a los miembros de la Comunidad al presentarse una emergencia.

Definir las acciones a tomar en el Antes, Durante y Después de una emergencia a través del CODEL.

Hacer conciencia en la población sobre las amenazas a las que está expuesta.

Identificar los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la Comunidad.

Dar a conocer el mapa de Riesgo de la Comunidad a toda la población.

Probar la capacidad de respuesta de la comunidad mediante la ejecución de ejercicios prácticos como la simulación.

Orientar la forma adecuada en que deben administrarse los alimentos, medicamentos y otras ayudas para atender a las personas afectadas.

4. MAPA DE EMERGENCIA

El mapa de emergencia es la representación geográfica de la aldea en la cual se identifican las amenazas, los recursos, las rutas de evacuación, los albergues temporales y las zonas tanto de seguridad como de riesgo.

4.1 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS

De origen natural:

Huracanes, Deslizamientos, Inundaciones por el desbordamiento de la quebrada los Olingos o Miramar y quebrada el Sauce.

Provocadas por el hombre:

Incendios, deforestación, sequía y mal manejo de la basura.

Grupos Vulnerables:

Las familias que corren peligro son las que viven en las zonas de alto riesgo a orilla de quebradas, como los habitantes de el Bo. Las Brisas, Bo. Nuevo, Bo. El Centro y Bo. El Sauce.

4.2 INVENTARIO DE RECURSOS

RECURSOS ECONOMICOS

20 Pulperías de:

Marcos Rodríguez
Carlos Portillo
Marta Varela
Armando Leonor
Juan Banegas
Moisés Arias
Mercedes Pérez
Abel Mejía
Blanca Humaña

Emerito Castillo
Amadeo Cruz
Alma Moradel
Pedro Martínez
Jesús Villanueva
Porfirio Guerra
José Altamirano
Germán Oliva
Gustavo Cardoza
Dora Cabrera

Tiendas varias de:

José Mejía
Juan Martínez
Antonio Herrera
Galindo Orellana
Hernán García

OTROS TIPOS DE RECURSOS

19 Carros tipo paila de:

Sr. Eliberto	Edgardo Romero
Tulio Natarén	Jorge Altamirano
Moisés Arias	Germán Oliva
Donaldo Jacomé	Ramiro Echeverría
Rene López	Paco Gillén
Antonio Herrera	Julio Leonor
Porfirio Guerra	Santiago Cantarero
Alma Moradel	Eleazar Cantarero
Rosario Galvéz	Lucio Cabrera
Pedro Martínez	

5. FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL

ANTES

- Capacitar a la población en la prevención de desastres.
- Elaborar un Plan de Emergencia.
- Elaborar un inventario de los recursos humanos, materiales y económicos con que cuenta la Comunidad.
- Preparar los instrumentos necesarios para poder dar la alarma y designar a la persona adecuada.
- Gestionar la rápida obtención de alimentos para distribuirlos entre los miembros de la Comunidad
- Preparar un maletín con los elementos necesarios para el momento de la emergencia, (foco de mano, documentos personales, radio y lo más necesario)

DURANTE

- Orientar a las personas hacia los lugares donde puedan evacuar.
- Buscar en la Comunidad a las personas que no aparecen.
- Rescatar a las personas que tienen más dificultades.
- Movilizar a las personas con el transporte existente en la comunidad.
- Brindar asistencia a las personas afectadas a través del personal especializado o el personal auxiliar.
- Apoyar en todo lo posible al Centro de Operaciones de Emergencia Local.

DESPUES

- Inspeccionar la Comunidad para conocer la magnitud de los daños que causó el desastre.
- Organizar las actividades de limpieza general y de drenajes.
- Reparar los daños que se verifiquen en las viviendas.
- Realizar un censo para conocer las personas que han quedado enfermas física y emocionalmente para trasladarlos a lugares de atención especializada.
- Abastecer a la Comunidad de agua, alimento, ropa a través de las gestiones realizadas por el CODEL, el patronato, las Iglesias y la Cruz Roja.
- Incentivar a las personas afectadas para que sigan trabajando y ayuden en la rehabilitación y la reconstrucción.

5.1 FUNCIONES DE LAS COMISIONES

5.1.1 COMISIÓN DE SALUD

ANTES

- 1 Visitar hogares para supervisar la higiene del mismo
- 2 Dar orientación para prevenir enfermedades
- 3 Solicitar charlas educativas
- 4 Desarrollar proyectos de botiquines para la escuela
- 5 Organizar brigadas de primeros auxilios

DURANTE

- 1 Atender a los enfermos
- 2 Buscar medios de transporte para movilizar a los enfermos
- 3 Controlar los alimentos que se consuman en los albergues temporales

DESPUES

- 1 Realizar campañas de limpieza
- 2 Tomar medidas para control sanitario
- 3 Obtener medicamentos para abastecer los botiquines

5.1.2 COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ANTES

- 1 Realizar campañas de capacitación
- 2 Dar charlas sobre educación en desastres
- 3 Promover acciones orientadas al cambio de actitud de la población hacia la cultura de la prevención
- 4 Realizar ejercicios de simulación

DURANTE

- 1 Colaborar en las actividades de ubicación de las personas
- 2 Colaborar con las otras comisiones
- 3 Apoyar todas las acciones del Centro de Operaciones de Emergencia Local

DESPUES

- 1 Elaborar un informe sobre los daños producidos en escuelas y centros educativos
- 2 Reportar las pérdidas sufridas, materiales y humanas de la población escolar
- 3 Participar activamente en las acciones de rehabilitación de la comunidad
- 4 Programar y desarrollar charlas de carácter psicoafectivo que den tranquilidad y seguridad a la comunidad

5.1.3 COMISIÓN DE LOGÍSTICA

ANTES

- 1 Elaborar el inventario de recursos humanos y materiales
- 2 Seleccionar los lugares de albergue
- 3 Dar a conocer el plan
- 4 Gestionar la obtención de ayuda alimentaria y material para ser uso de ella en el momento oportuno

DURANTE

- 1 Distribuir la ayuda a los lugares de albergue
- 2 Trasladar a los damnificados a los lugares de albergue
- 3 Suministrar y administrar adecuadamente los alimentos
- 4 Mantener un control permanente de los recursos para atender a la población afectada

DESPUES

- 1 Administrar la ayuda y distribución de la misma
- 2 Colaborar en el traslado de los damnificados nuevamente a sus viviendas
- 3 Preparar informes de las acciones realizadas y colaborar en todo lo que se requiera

5.1.4 COMISIÓN DE RESCATE Y EVACUACIÓN

ANTES

- 1 Establecer rutas de evacuación y zonas de seguridad
- 2 Orientar acciones de señalización de la comunidad
- 3 Realizar un estudio de las personas más vulnerables
- 4 Participar en actividades de simulación planificadas por la Comisión de Educación

DURANTE

- 1 Evacuar a las personas afectadas
- 2 Buscar a las personas desaparecidas y rescatarlas
- 3 Brindar los primeros auxilios a las persona rescatadas
- 4 Participar activamente en acciones que el Centro de Operaciones le solicite

DESPUES

- 1 Elaborar un informe
- 2 Colaborar con las otras comisiones

OTRAS ORGANIZACIONES**PATRONATO**

Presidente	Alma Moradel
Secretario	Jorge Alvarez
Pro Secretario	Elvira Martínez
Tesorero	Martín Vásquez
Fiscal	Angel Arita
Vocal I	Gerardo Reyna
Vocal II	Ernardino Pérez
Vocal III	Isidro Hernández

PATRONATO

Presidente	Cleofes Gómez
Secretario	Enrique Rodríguez
Tesorero	José Trinidad Chávez
Fiscal	Isidro Hernández
Vocal	Margarita Villeda

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA

Sociedad de padres de familia	Lucía Isabel Martínez
Grupo de Mujeres "Luz en mi camino"	Reyna Villeda
Grupos de Mujeres "Nuevas Esperanzas"	Lucía Martínez
Consejo Eclesial	Felipe Menjivar
Grupo Directivo de Transporte	Wilmer López

DIRECTIVA DE FUTBOL

Equipo "Alcón"	Pedro Sagastume
Equipo "Once Estrellas"	José Santos Banegas
Consejo de maestros	Sonia Marcia Cerrato

Existen también 12 guardianes de la salud, 4 colaboradores voluntarios, 10 parteras experimentadas y 1 promotor de salud.

NOTA: también existen otras comisiones como la de infraestructura, comisión de medio ambiente, comisión de auditoría social y comisión de producción.

6. CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)

Es el lugar que servirá de sede al CODEL donde se celebrarán todas las reuniones para la toma de decisiones, en Abicinia se determinó que el CODEL, será el Centro Comunal.

7. SISTEMA DE ALERTA

Al alerta es un estado declarado con el fin de tomar las precauciones debidas por la cercanía de un evento adverso y que puede afectar a la aldea directa o indirectamente, los tipos de alerta son:

Alerta Verde

Alerta Amarilla

Alerta Roja

En la aldea Abicinia poseen dos instrumentos de alerta, un Pluviómetro en la casa de Don Jorge Altamirano y otro en las comunidades de Cerro Azul, Pinares, Plan Grande y Río Trío.

La alarma es el aviso o señal que se da a la población en forma oportuna para evacuar inmediatamente y trasladarse a los sitios ya seleccionados como refugios temporales.

La alarma en Abicinia será una serie de campanazos sin interrupción.

Mensajeros en los barrios El Coco y Bo. Nuevo, ya que hay dificultad para escuchar la campana.

8. DECLARATORIA DE EMERGENCIA

La declaratoria de emergencia se dará dependiendo del tipo de problema presentado en la comunidad, para lo cual el Coordinador del CODEL se avocará a la Corporación Municipal.

9. SELECCIÓN DE ALBERGUES

Las instalaciones seleccionadas por la comunidad de Abicinia para albergar a los vecinos en caso de una emergencia son:

Escuela o centro básico "Alfonso Berganza Deras", el cual tiene una capacidad de albergar a 400 personas.

Iglesia Católica con capacidad de albergar a 300 personas.

Iglesia Evangélica Filadelfia con capacidad de albergar a 600 personas.

Iglesia Asamblea de Dios con capacidad de albergar a 400 personas.

Iglesia Sala Evangélica con capacidad de albergar a 150 personas.

10. MANEJO DE AYUDA HUMANITARIA

En el manejo de la ayuda recibida como alimentos, ropa y otros, se debe seleccionar una comisión que se encargara de administrar lo que se reciba y llevar un control detallado de la distribución que se haga con los vecinos de la comunidad.

11. EVALUACIÓN DE DAÑOS

La Comisión de Evaluación de Daños hará un informe de los daños ocasionados por el evento presentado.

12. SIMULACIÓN

Periódicamente se realizarán ejercicios de simulación, con el propósito de revisar y valorar la capacidad de respuesta de todos y cada uno de los miembros del CODEL y de los recursos con que se cuenta en la comunidad, haciendo los ajustes necesarios.